

RESUMEN

SESIÓN VESPERTINA CELEBRADA No. 25
PRESENCIAL
miércoles 12 de marzo de 2025

INICIO

La sesión dio inicio a las 11:46 horas, con un registro de 361 diputadas y diputados.

COMUNICACIONES OFICIALES

Del C. Legislador

 Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, por el que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

MINUTAS

- Con proyecto de Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección Prehispánica.
- II. Con proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México.
- III. Con proyecto de Decreto por el que se establecen las características de **nueve** diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México- Estados Unidos-Canadá.
- IV.Con proyecto Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

Se turnaron a la **Comisión de Hacienda y Crédito Publico**, para dictamen.

DICTAMEN A DISCUSIÓN

I.De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia y Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para fundamentar a nombre de la Comisión intervino la **Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano.**

Para fijar posturas intervinieron las y los diputados: Patricia Flores Elizondo de MC; Arturo Yañez Cuellar del PRI; Ramón Angel Flores Robles del PT; Ricardo Astudillo Suárez del PVEM; David Azuara Zúñiga del PAN y Maiella Gómez Maldonado de MORENA.

MINUTO DE SILENCIO

El **Dip. José Luis Sánchez González** de **MC**, solicitó un minuto de silencio en memoria o por la vida de los **desaparecidos en Jalisco**.

Discusión en lo general.

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados: Ariana del Rocio Rejón Lara del PRI; Genoveva Huerta Villegas del PAN; Luis Gerardo Sánchez Sánchez del PRI; Omar Antonio Borboa Becerra del PAN; Ana Isabel González del PRI y Miguel Ángel Salim Alle del PAN.

3

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados: Mónica Angélica Álvarez Nemer de MORENA; Juan Carlos Valladares Eichelmann del PVEM; Ulises Mejía Haro de MORENA; Luis Enrique Martínez Ventura del PT; Francisco Javier Farias Bailon de MC y Francisco Javier Velázquez Vallejo de MORENA.

En votación económica no se consideró suficientemente discutido.

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

 Resolución relativa al desahogo del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se ratifican empleados superiores de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En votación económica se aprobó.

En consecuencia, se suspendió la discusión del dictamen de la Comisión de Energía para iniciar la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de los ciudadanos: Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Cotera, como Subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda.

4

DICTAMEN A DISCUSIÓN

II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de los ciudadanos: Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda.

Para fundamentar a nombre de la Comisión intervino el **Dip. Carlos Alberto Ulloa Pérez.**

Para fijar posturas intervinieron las y los diputados: **Patricia Flores Elizondo** de MC; Yerico Abramo Masso del PRI; Reginaldo Sandoval Flores del PT; Mario Alberto López Hernández del PVEM; Héctor Saúl Téllez Hernández del PAN y Alfonso Ramírez Cuéllar de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal se aprobó por 419 votos a favor. Se comunicó al Ejecutivo Federal.

TOMA DE PROTESTA

Para acompañar a los CC. Edgar Abraham Amador Zamora, Carlos Gabriel Lerma Cotera y Roberto Carlos Fernández González en el acto de rendir protesta en carácter de empleados superiores de Hacienda, se designó en comisión de cortesía a las y los diputados: Carlos Alberto Ulloa Pérez, Merilyn Gómez Pozos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Maiella Gómez Maldonado, María Angélica Granados Trespalacios, Homero Ricardo Niño de Rivera, Cindy Winkler Trujillo, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruíz, Isi de la Luz Rivas, Yerico Abramo Masso, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez.

SE CONTINÚO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Al no considerarse suficientemente discutido, se abrió otra ronda de discusión.

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados: Erubiel Lorenzo Alonso Que del PRI; José Guillermo Anaya Llamas del PAN; Mario Calzada Mercado del PRI; María Angélica Granados Trespalacios del PAN; Humberto Ambriz Delgadillo del PRI y Paulo Gonzalo Martínez López del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados: Aremy Velazco Bautista González de MORENA; Anabel Acosta Islas del PVEM; Tey Mollinedo Cano de MORENA; Reginaldo Sandoval Flores del PT; Gustavo Adolfo de Hoyos Walther de MC y Dolores Padierna Luna de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido

Para rectificación de hechos intervinieron las y el diputado **Rafaela Vianey García Romero** de **MORENA**: **Favio Castellanos Polanco** de **MORENA** y la diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano** de **MORENA**.

La presidencia informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación ; del artículo primero, por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del Estado de la Comisión Federal de Electricidad, a los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 12, 15, 16, 17, 41, 48, 82, 114, 115 y décimo séptimo transitorio; del artículo segundo, por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del estado, petróleos mexicanos, a los artículos 1, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 18, 19, 31, 42, 47, 49, 78, 80, 110, 118 y décimo noveno transitorio; del artículo tercero, por el que se expide la Ley del Sector Eléctrico, a los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 30, 32, 38, 39, 40, 68, 132, 159, 170 y 185; del artículo cuarto, por el que se expide la Ley del Sector Hidrocarburos, a los artículos 1, 4, 5, 9, 13, 17, 22, 31, 32, 76, 77, 79, 89, 90, 91, 95, 104, 111, 114, 117, 132, 160, sexto transitorio y décimo octavo transitorio; del artículo quinto, por el que se expide la Ley de Planeación y Transición Energética, a los artículos 1, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 19, 27, 41, 43, 56, 59, 60, 66, 87, 91 y 96; del artículo sexto, por el que se expide la Ley de Biocombustibles a los artículos, 5, 11, 12, 28, 39, 43 y 46; del artículo séptimo: por el que se expide la Ley de Geotermia, a los artículos 1, 3, 7, 19, 25, 30, 39, 40, 50 y 61; del artículo octavo, por el que se expide Ley de la Comisión Nacional de Energía, a los artículos 1, 3, 8, 9, 11, 15, 17, 18, 24, 26, 27 y décimo tercero transitorio; del artículo noveno, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a los artículos 4, 8, 9, 16 y 24 y del artículo décimo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a los artículos 1, 17 quáter, 20, 33, 37 y 44.

En votación nominal se aprobó por **332 votos a favor y 83 en contra**, lo no reservado.

Para presentar reservar intervinieron las y los diputados: Homero Ricardo Niño De Rivera Vela del PAN; Lorena Piñón Rivera del PRI; María de Fátima García León de MC; Tania Palacios Kuri del PAN; Noel Chávez Velázquez del PRI; Paola Michell Longoria López de MC; Víctor Adrián Martínez Terrazas del PAN; Israel Betanzos Cortes del PRI; Laura Hernández García de MC; Marcelo de Jesús Torres Cofiño del PAN; Gildardo Pérez Gabino de MC; Luis Enrique García López del PAN; Miguel Ángel Sánchez Rivera de MC; Asael Hernández Cerón del PAN y Carmen Rocío González Alonso del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar reservar intervinieron las y los diputados: María Magdalena Rosales Cruz de MORENA; Jesús Fernando García Hernández del PT; Jesús Roberto Corral Ordóñez del PT; José Luis Téllez Marín del PT; Ricardo Crespo Arroyo de MORENA; Gerardo Olivares Mejía del PT; Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del PT; Gloria Sánchez López de MORENA; Adrián González Naveda del PT y Raymundo Vázquez Conchas de MORENA. Solicitaron el retiro de sus propuestas de modificación.

Las y los diputados Verónica Martínez García del PRI; Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla del PRI; Claudia Gabriela Salas Rodríguez de MC; Emilio Lara Calderón del PRI; Juan Ignacio Samperio Montaño de MC; Humberto Ambriz Delgadillo del PRI; Francisco Javier Farías Bailon de MC; Erubiel Lorenzo Alonso Que del PRI; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco de MC; Arturo Yañez Cuellar del PRI; Raúl Lozano Caballero de MC; Paloma Domínguez Ugarte del PRI; Sergio Gil Rullan de MC; Miguel Alejandro Alonso Reyes del PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla de MC; Mario Calzada Mercado del PRI; Ariana Del Rocio Rejón Lara del PRI; Juan Antonio Meléndez Ortega del PRI y Luis Gerardo Sánchez Sánchez del PRI,

solicitaron que las propuestas de modificación fueran insertadas en el Diario de los Debates:

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 270 votos a favor 93 en contra en términos del dictamen. Pasó a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para los efectos del artículo 135 Constitucional.

MINUTA

V. Con proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo
 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados
 Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
 Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

CIERRE

Se levantó la sesión siendo las 19:49 horas y se citó el miércoles 19 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, modalidad presencial.

9